


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 037
 FECHA: 13 de mayo de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 9:29 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:18 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
 SECRETARIO (E): Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Trámite de impedimentos y recusaciones

Invitados: José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

5. Comunicaciones y varios.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Secretario, buen día iniciemos registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, Mesa Directiva, honorables concejales y concejales, invitados de la Administración, entes de Control, ciudadanía y, todos los que se encuentran conectados en las redes.

Siendo las 9:29 a.m., damos inicio al registro de honorables concejales.


PRESIDENTE: Registremos concejales Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los siguientes honorables concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARTÍN RIVERA ALZATE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LIBARDO ASPRILLA LARA y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Señor Presidente, le certifico que se encuentran registrados dieciocho (18) honorables concejales para el día de hoy viernes 13 de mayo de 2022.

Se hace el registro de los honorables concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Le certifico que contamos con veintitrés (23) honorables concejales y contamos con quórum decisorio, señor Presidente.


Presentaron excusa los honorables concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ y licencia por calamidad familiar del honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.

Durante la sesión se registraron los honorables concejales DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

De los Organismos de control se hicieron presentes: LEIDY JOHANA GONZÁLEZ CELY, Directora de Hacienda de la Contraloría de Bogotá; JOHN ALEXANDER FAJARDO ABRIL, Personero delegado de la Personería Distrital y DIEGO ALEJANDRO MOLANO PUERTO, Profesional especializado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Buenos días a todos los compañeros, dos (2) minutos de silencio, hoy amanecemos con una noticia muy triste, el fallecimiento del hermano de nuestro amigo Papo Amín, desafortunadamente falleció al parecer esta madrugada o anoche, yo sé que todos han mandado un mensaje de solidaridad para Papo, 42 años tenía el hermano, soltero, entonces desde aquí le mandamos un saludo a su familia, a sus papás, a sus hermanos, a Papo toda nuestra solidaridad y estaremos pendientes para poder acompañarlo cuando él lo requiera. Quería como dar ese mensaje, yo sé que es en nombre de todos porque todos se han manifestado y un mensaje a Papo por los 45 concejales y funcionarios del Concejo de Bogotá.

Era simplemente eso para todos, gracias

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Secretario, registremos concejales por favor, la concejal Ana Teresa acaba de hacer registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Le certifico que contamos con veintitrés (23) honorables concejales y contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Concejal Baena va a dejar una constancia?

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí Presidente, es precisamente para ser bien papista, básicamente yo fui declarado impedido por esta Plenaria para participar en la elección del Contralor, entonces me salgo en la aprobación del orden del día, tengo entendido que lo que primero va a suceder es la votación de la recusación del compañero Libardo, vuelvo y simplemente no participo para todo lo que tenga que ver con elección del Contralor y la decisión sobre los impedimentos. Era para eso, entonces me retiro y estaré pendiente.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí concejal Baena.

Leamos el orden del día Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la lectura integral del orden del día viernes 13 de mayo de 2022.

PRESIDENTE: Muy bien Secretario.

Todavía no lo podemos poner en consideración, porque teníamos veintitrés (23) con el concejal Baena.

Concejal Asprilla dígame.


H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Presidente, en las mismas circunstancias de ayer, pues haré mi retiro dado que se va a tratar la recusación en nombre mío.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Libardo.

Concejal María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente, lo que pasa es que frente a este tema de impedimentos y recusaciones, todo es opaco porque como lo he dicho en otras ocasiones, ese régimen no es suficientemente claro. Entonces yo considero que en la aprobación del orden del día no es necesario retirarse, así lo hemos hecho en otras ocasiones, porque por ejemplo si nos retiramos hoy los que de alguna manera tenemos que ver con esto, los de la bancada Verde y los demás colegas de otras bancadas, prácticamente no se hace quórum y eso pasaría cada vez que hay un tema de recusaciones e impedimentos.

Yo voy a dejar constancia de que no me voy a retirar, pero está el impedimento que nosotros hemos presentado como bancada Verde para no participar en la recusación de nuestro colega y copartidario Libardo Asprilla, pero adicionalmente, las demás recusaciones entiendo yo, tienen que ver con el tema de la Contraloría, tema en el que yo no voy a participar, tema en el que ya he presentado varios impedimentos y yo no participaré tampoco en la votación de las recusaciones de los colegas, porque prefiero

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-


abstenerme de participar en cualquier decisión relacionada con el tema de Contraloría, pero acá hay un tema material, que si quienes tuviéramos alguna relación nos retiráramos pues no habría quórum, entonces estaríamos en un círculo vicioso, en un laúd aquí eterno porque nunca se podría resolver aquí ningún tema, dejo esa constancia y le pido por favor al Secretario que quede en el acta, que yo no participaré en ningún asunto relacionado con la elección de Contralor y recientemente presenté un impedimento, creo que el último fue en marzo y creo que ya no debo estar presentando, eso es un desgaste y es clarísimo que no voy a intervenir en ese punto.

PRESIDENTE: Claro que sí concejal María Fernanda, quedará su constancia, la del concejal Baena y obviamente la de la concejala Susana que también se tramitó un impedimento de ella y está vigente, entonces no hay que volver a hacerlo.

En esto de la participación de recusaciones e impedimentos como usted dice hay una zona ahí medio gris y hay muchas dudas, yo también creería que podrían participar y demás pero bueno, entiendo las diferencias.

Concejal Samuel.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Gracias señor Presidente, yo estoy profundamente extrañado de la interpretación que este Concejo le ha dado al tema de los impedimentos y las recusaciones y me he encontrado muy extrañado porque este es el primer Concejo del país y una Corporación pública de elección popular, que no es autoridad sino cuando se expresa a través de actos complejos que se llaman Acuerdos, individualmente mi deber es pronunciarme sobre el impedimento de cada uno de los colegas con excepción del mío propio, es la usanza en el Congreso y en las corporaciones públicas, aquí se ha dado por interpretar de reciente cuño y acoger un concepto del Código Contencioso Administrativo que tiene que ver con jueces fiscales, por ejemplo, si interpretáramos literalmente esto del concejal Venus no puede votar el impedimento del concejal Argote ni nadie del Polo Democrático porque en la anterior elección estuvo en una lista para elegir e igualmente en esta, es que si yo como juez o fiscal estuve en una lista con el imputado no puedo pronunciarme sobre eso, pero disciplinariamente es mi deber pronunciarme sobre el impedimento de los demás porque como lo acaba de decir la honorable concejal María Fernanda Rojas, si aquí todos fuésemos recusados, hoy no habría elección de Contralor porque todos tenemos que pronunciarnos sobre nuestras bancadas.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Todo lo contrario Presidente, mi obligación dice el Consejo de Estado, la Corte y el concepto del Ministerio de Justicia que tengo aquí a la mano, es pronunciarme sobre todos los impedimentos para que no sea nugatoria la función que tenemos hoy normativa y en este caso es de elección de un funcionario, menos aun tratándose de esto al impedimento Presidente. Yo me voy a quedar votando los impedimentos de los miembros de mi bancada, si alguien tiene algún reparo sobre este comportamiento mío, está la Procuraduría y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo pertinente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien.

¿Cuántos concejales tenemos registrados? Registremos concejales, por favor.

SECRETARIO: Presidente se hace el registro de los siguientes honorables concejales DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.


Le informo señor Presidente que se encuentran veinticinco (25) honorables concejales registrados y acaba de llegar la solicitud de licencia por calamidad familiar del honorable concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.

En el mismo orden, señor Presidente, excusa de inasistencia por motivos académicos de MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO para el día 13 de mayo de 2022 y la excusa para el día de hoy 13 de mayo de 2022 del honorable concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Señor Presidente se ha hecho la lectura de las excusas de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muy bien Secretario.

Se pone a consideración el orden del día leído por el Secretario.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Señor Presidente siendo las 9:44 a.m., ha sido aprobado el orden del día con veinticuatro (24) votos a pesar que están 25 con la partida del honorable concejal Baena.

PRESIDENTE: Perfecto.
 Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, no, brevemente quiero poner a consideración que esta Plenaria pueda hacer un (1) minuto de silencio por lo que está viviendo nuestro querido colega Papo Amín, así que como un mensaje de solidaridad podamos hacer un (1) minuto de silencio.

PRESIDENTE: Okey perfecto, hagamos el minuto de silencio pedido por el concejal Marco Acosta, les solicito silencio y por favor, pongamos el minuto de silencio.

Mil gracias concejal Acosta. Mil gracias a todos. Registremos concejales Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro del honorable concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Hoy no hay proposiciones Secretario.

Siguiendo punto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

4. TRAMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Invitados: José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Señor Presidente se encuentra la lectura del 4º punto.

PRESIDENTE: Muy bien perfecto.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente, primero, agradeciéndole por ese minuto de silencio que hizo por parte de la Mesa Directiva, como bancada del Centro Democrático nos sentimos totalmente afectados por la pérdida de un gran ser humano y más que un gran ser humano, el hermano de un gran amigo que tenemos nosotros como es el doctor Humberto Amín, simplemente mencionar que he logrado hablar con la familia y en estos momentos se encuentran en todos los trámites de medicina legal próximos a revisar dónde hacen todas las labores funerarias, pero agradeciéndole Presidente por ese minuto de silencio brindado y la solidaridad a nuestro gran amigo Humberto Amín.


Muchas gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí concejal Colmenares.

Compañeros, concejal Samuel yo había pensado primero que votáramos el impedimento del concejal Libardo Asprilla que obviamente por tiempo fue presentado hace ya algunos días y es el trámite que debemos darle, entonces Secretario, vamos a iniciar con ese impedimento que es el primero en el tiempo, por esa recusación.

Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Se certifica el registro de los siguientes honorables concejales GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Señor Presidente le certifico también la asistencia del honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, que se encuentra en el recinto.

PRESIDENTE: Les pido silencio en el recinto por favor, para que podamos avanzar.

Secretario, regístreme, dígame cuántos concejales aparte de la bancada del partido Verde se encuentran registrados para ver si puedo iniciar con la recusación del concejal Libardo, por favor.

Registre concejales por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: Eso nos daría veintitrés concejales aparte de la bancada Verde, entonces vamos a iniciar con el impedimento del concejal Libardo Asprilla.

Concejal María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, entonces yo entiendo los argumentos de Samuel pero después los debatimos más a profundidad por ahora me retiro y dejo constancia de ello, Secretario le pido que quede en el acta.

PRESIDENTE: Perfecto concejal María Fernanda.

Concejal Julián.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí Presidente, muchas gracias, quisiera también al igual que la concejal María Fernanda y que todos los integrantes

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

de la Alianza Verde dejar constancia y es importante Presidente también que haya silencio en el recinto cuando dejamos las constancias.

PRESIDENTE: Concejales, concejal Rolando y concejal Julián les pido silencio en el recinto por favor, les pido silencio en el recinto concejal Julián López, por favor para poder hacer las constancias e iniciar con la votación, qué pena concejal Julián, siga.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (continúa): Muy bien Presidente, muchas gracias, nuevamente Julián Rodríguez de la Alianza Verde, al igual que el resto de la bancada se retiran, no porque quieran y para que luego cojan estos videos y digan que uno aquí no viene, no trabaja y se retira por voluntad propia y que concejales cobardes hagan ese tipo de actuaciones, aquí nos retiramos los concejales de la Alianza Verde por obligación legal y porque se va a tramitar un impedimento de la bancada de la Alianza Verde y porque hay una recusación contra un colega de la Alianza Verde y son casi las 10:00 de la mañana, no llevamos mucho registrados, pero como está en el punto del orden del día nos toca retirarnos hasta tanto no se solucione el impedimento de la Alianza Verde porque a mí sí me parece gravísimo Presidente, que bueno que usted tomó acciones, que aquí un concejal filtre grabaciones del Concejo de Bogotá para atacar a sus colegas.

Entonces ojalá que quede claro que nos retiramos no por voluntad propia.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Clara.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí Presidente de igual forma para pedirle la venia para retirarme ya con la aclaración que vamos a empezar con la recusación del concejal Asprilla. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: También para dejar la constancia de mi retiro Presidente, para la recusación.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Perdón, dejo constancia de mi retiro, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Lucia.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente me retiro porque para unos efectos somos de la bancada del partido Verde y para otros efectos, somos vetados por el Secretario de Gobierno en las reuniones de la bancada con la Alcaldesa. Me retiro en este momento para discutir el impedimento.

PRESIDENTE: Concejal Martín.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Si Presidente, en el mismo sentido, para efectos jurídicos de la bancada soy parte del Verde y me retiro, para efectos de conversar con la Alcaldesa sobre los grandes proyectos de la Ciudad, no soy de la bancada, así que para unas cosas sí, para otras, no, dejo mi constancia de retiro.

PRESIDENTE: Concejal Onzaga.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Presidente para dejar también constancia de mi retiro ya que se va a discutir la recusación del colega Libardo y una recusación también que está a mi nombre, invitar a los colegas a que lean el documento que radicamos donde explicamos en detalle nuestra respuesta a esa recusación, Presidente, gracias, dejo constancia que me retiro.

PRESIDENTE: Perfecto, se deja constancia del retiro del recinto de toda la bancada Verde, incluido los cuatro, o sea, se retiran los ocho y los cuatro, muy bien.

Registremos concejales, Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace la certificación y registro de la honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ.

PRESIDENTE: Muy bien perfecto.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Entonces señor Secretario, arranquemos con el impedimento de la bancada, lea las conclusiones, aclaramos que todas las recusaciones y los impedimentos presentados están debidamente subidos, están publicados para que no los tenga que leer todos sino simplemente la conclusión Secretario de cada uno de ellos. Entonces sírvase leer primero que todo el impedimento de la bancada Verde, Secretario, hasta ayer a las 5:00 de la tarde se subió el último concejal Celio, todos, absolutamente todos.

Por favor lea el impedimento de la bancada Verde.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Se hace la lectura de la manifestación del impedimento de la bancada partido Alianza Verde:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Acuerdo 741 de 2019 modificado por los artículo 19 y 21 del Acuerdo 837 de 2022, cada uno de los abajo firmantes en calidad de miembros de la bancada del partido Alianza Verde, nos permitimos manifestar el impedimento para conocer sobre recusaciones presentadas el 6 de mayo de los corrientes en contra del honorable concejal Libardo Asprilla Lara miembro de nuestra bancada, para la discusión y votación del Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Sentencia de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá de autoría del Gobierno Distrital en cabeza de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C”.

Lo anterior con fundamento en el numeral 14 del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que dispone como causal de impedimento el haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores”.

Agradecemos su amable atención y colaboración.

Cordialmente, (se encuentra firmada y suscrita).

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Luis Carlos Leal Angarita, Edward Aníbal Arias Rubio, Diego A., Cancino Martínez, Diego Guillermo Laserna Arias, Julián Espinosa Ortiz, Julián Rodríguez Sastoque, Andrés Darío Onzaga Niño, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas, Martín Rivera Alzate”.

Señor Presidente y le informo que tiene el Cordis 2022IE6413.

PRESIDENTE: Perfecto, registramos concejales antes de someterla a consideración.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se certifica la asistencia del honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, perfecto, entonces someta el impedimento de la bancada en votación ordinaria, señor Secretario.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Presidente, por supuesto que yo estoy radicalmente opuesto a que se declare impedida una bancada porque alguien de su lista ha sido recusado o ha solicitado un impedimento, es una interpretación absolutamente extraña a la dinámica parlamentaria y normativa y creo que se incumple con el deber de tomar partido en ese tipo de decisiones porque así lo exige la norma, los conceptos y la jurisprudencia y es evadir Presidente en este caso, la responsabilidad de tomar decisiones y me parece bastante alegre y peregrino este argumento.

Gracias Presidente mi voto es NO.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Samuel.

Entonces vamos a hacer una cosa, concejal Samuel, cuántos concejales estamos en el recinto que votaron favorablemente con el voto negativo del concejal Arrieta, Secretario, certifique eso en la votación, por favor.

Concejal María Victoria a ver si no me ayudan con el silencio, los otros concejales no pueden, es que el concejal Carrillo ya nos va a poner allá atención, concejal María

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Victoria, vea permítame, bueno entonces por petición de la Mesa Directiva, los asesores se hacen atrás y vamos a hacer exactamente lo mismo, si hay bulla nos toca desocupar el recinto para que podamos tramitar rápidamente estas recusaciones, a ver de qué se trata concejal Grillo, bueno concejal María Victoria pusimos en consideración el impedimento de la bancada Verde para votar la recusación interpuesta del concejal Libardo Asprilla, la pusimos en votación ordinaria, todos votaron favorablemente excepto el concejal Samuel Arrieta que no está de acuerdo y dice que vota NO porque la bancada si podría participar legalmente ¿hay algún otro compañero que piense que la bancada del partido Verde puede participar en la recusación del concejal Libardo?

Certifíqueme Secretario cuántos concejales votaron por él SÍ y el NO del concejal Samuel Arrieta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que tenemos en el salón veinticinco (25) honorables concejales de los cuales veinticuatro (24) votaron por él SÍ y el doctor Samuel Arrieta vota por el NO.

RPRESIDENTE: Resultado de la votación entonces señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido aprobada la manifestación de impedimento de la bancada partido Alianza Verde con veinticuatro (24) votos.


PRESIDENTE: Perfecto.

Registremos concejales por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, con ella se encuentran veintiséis (26) honorables concejales en el recinto.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Entonces ahora como les dije, todas están colgadas en la red, las respuestas de los concejales y las recusaciones interpuestas, lea solamente la conclusión de la respuesta del concejal Libardo a la recusación interpuesta por el concejal Germán y la ponemos en consideración en votación nominal, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentra radicada con Cordis 2022IE6304 el 9 de mayo de 2022.

“Asunto: Manifestación frente al escrito de recusación para la participación en el trámite del Proyecto de Acuerdo 271 de 2022, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central o Establecimientos Públicos del Distrito y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá”.

Se encuentra en su conclusión “(...) por todos los anteriores argumentos solicito de manera respetuosa la honorable Plenaria de la Corporación que niegue la recusación en mi contra por no configurarse ninguna de las causales de impedimento y de recusaciones alegadas por el honorable concejal Germán García.


Suscrita por,

LIBARDO ASPRILLA LARA
 Partido Alianza Verde
 Concejal de Bogotá”.

Señor Presidente, le informo que todo se encuentra publicado en la red del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Perfecto, ¿compañeros tienen alguna duda con respecto a la respuesta que presentó el concejal Libardo?

¿Todos estamos claros? Entonces vamos a ponerla en consideración.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente pueda que yo no comparta todas las razones que él expresó pero yo no estoy de acuerdo, es decir con la recusación y entonces para esos efectos yo sí quiero explicar mi voto y además dejar radicado aquí las razones jurídicas por las cuales considero que él no está impedido.

PRESIDENTE: Perfecto, vamos a votar y después de la votación lo vamos a hacer por sistema, explicamos el voto quien quiera explicar el voto, entonces apunte a la concejal María Victoria, al concejal Argote, concejal Ana Teresa, concejal Susana, concejal Carrillo, concejal Ati y listo, en ese orden entonces vamos a hacerlo por el sistema para que reiniciemos el sistema para la recusación del concejal Libardo. ¿Listo? Abramos el sistema, por favor para votación, el SÍ es aprobando la recusación; el NO es negando la recusación.

¿Alguien no ha podido utilizar el sistema? ¿Todos pudieron votar ya? El concejal Rolando, anuncio que vamos a cerrar casi la votación concejal Rolando, se va a cerrar la votación, señor Secretario, cerremos la votación y deme el resultado por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que de la recusación contra el concejal Libardo Asprilla Lara, por el SÍ un (1) voto y por el NO, veinticinco (25) votos, en total veintiséis (26) votos de honorables concejales, por tanto, la recusación del honorable concejal ha sido negada, señor Presidente.


PRESIDENTE: Perfecto, señor Secretario, registremos concejales, llegó la concejal Marisol, por favor regístrela.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de la honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO y le informo que en el auditorio se encuentran veintisiete (27) honorables concejales.

PRESIDENTE: Listo, va a decir algo concejal Marisol, ya está registrada.

Démosle sonido a la concejala María Victoria para explicar el voto por favor.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto): Sí muchas gracias señor Presidente, yo he votado no a la recusación interpuesta por no haberse declarado impedido por posible conflicto de interés contra el concejal Asprilla por las siguientes razones, la verdad que hicimos un estudio muy juicioso con todos los miembros de mi unidad de apoyo especialmente con los abogados, hay un principio del Código Civil que dice que “el significado de las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio según el uso general de las mismas palabras, pero cuando el Legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, se les dará en esta, su sentido legal”, obsérvese que el concejal Germán García cita la causal 15 del CPACA que dice lo siguiente: “haber sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa el servidor público o haber sido señalado por este como referencia con el mismo fin”, entonces aquí entendemos claramente, que en este caso el concejal Asprilla no llegó recomendado por la Alcaldesa para ser concejal de la Ciudad, él llegó en razón a que se presentó una vacante definitiva por la renuncia de la concejal Andrea Padilla y pues las normas constitucionales y legales establecen que en caso de falta absoluta de un concejal como en este caso por la renuncia se llamará a quien sigue en lista y quien sigue en lista era el concejal Asprilla luego no fue por ninguna recomendación de la Alcaldesa Mayor.

Entonces me parece que eso es supremamente claro en ese aspecto.

De otra parte, según la Jurisprudencia tampoco hay un interés directo pero es que es larguito el concepto y yo sé que para algunos esto es como aburrido, para los que no son abogados, por eso yo lo tenía listo para radicarlo aquí en la Secretaría donde se lo dirijo al Secretario General, explicación del voto, recusación contra el concejal Libardo Asprilla, presentado por el concejal García Maya y el hecho pues no sé, es que yo sé que para ustedes es un poco aburrido porque es muy jurídico realmente las razones por la cuales y así debe ser, por las cuales expresé que de ninguna manera el concejal Asprilla está impedido, por eso yo digo que las razones que él expuso por las cuales no está impedido las comparto parcialmente yo sugiero otras razones por las cuales él legalmente no está impedido, entonces voy a leer la segunda, el asunto objeto de definición en el Proyecto de Acuerdo 271, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá”, el endeudamiento que se autoriza es institucional, son recursos para apropiar los presupuestos de la Administración Central y de una de las entidades del sector

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

descentralizado, el 3 de mayo de 2022 el proyecto fue presentado por la Administración Distrital, fue publicado en los anales del Concejo e igualmente el año anterior corresponde al tiempo transcurrido entre el 3 de mayo de 2021 y el 3 de mayo de 2022, el interés directo como causal de impedimento y recusación.

Entonces ahí cito una sentencia del Consejo de Estado de qué se entiende realmente en que exista interés directo y concluyo que obviamente en este caso no lo hay, entonces porque el concejal Asprilla no está incurso en la causal del numeral 16 artículo 11, el recusante afirma que el concejal Asprilla obró como recomendado y funcionario de confianza siendo el Director del IPES entidad beneficiaria del cupo de endeudamiento actual, que se entendería inagotado con el cupo que se llegase a aprobar del debate adelantado, ya se vio en términos del numeral 15 el cargo que puede configurar una causal de impedimento o recusación debe ser el actual, el que ocupa, entonces ocupa se entiende en el presente no en el pasado, en el pasado él fue Director pero actualmente es el que ocupa y el que ocupa es el de ser Concejal de la Ciudad no del que ocupó y que este, el actual es de Concejal que el señor Asprilla no llegó por recomendación alguna, de manera que haber sido Director del IPES solo cabría como causal de impedimento y recusación en los términos del numeral 16, los cuales tampoco se reúnen en el concejal Asprilla. El asunto objeto de definición es la autorización para endeudar al Distrito Capital e incrementar los recursos que permitan atender los objetivos de la Administración en la presentación general que hace el proyecto y que de aprobarse, se reflejará en ingresos y gastos de acuerdo con la distribución que haga la Administración.

Que el IPES sea la entidad beneficiaria, la autorización objeto del Proyecto de Acuerdo es asunto que interesará pero no como causal de impedimento o recusación ni como conflicto de interés a las actuales directivas de ese Instituto como quiera que los recursos que le sean asignados les permitirán atender los programas y proyectos institucionales, son hechos no discutibles que el actual concejal Asprilla se desempeñó como Director del IPES hasta diciembre de 2021, es decir desempeñó el cargo de Director durante el año anterior a la publicación del proyecto, debe entonces examinar la naturaleza jurídica del IPES mejor dicho, ahí concluimos que por ningún motivo está impedido el concejal Asprilla para pronunciarse sobre el cupo de endeudamiento que ha presentado la Administración y que ya fueron designados los respectivos ponentes, pero quería señor Presidente radicar la explicación de mi voto, de por qué considero, porque yo pienso que aquí independiente de razones políticas porque alguien podría

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

decir, ay no, eso es mejor que declaren impedido a Asprilla y que no presida la sesión y sacarlo, pero esa puede ser una razón política válida de alguno, pero como las decisiones políticas tienen que estar enmarcadas dentro del campo de la Constitución y la Ley, pues en mi caso yo creo que no hay razón alguna para que realmente la Plenaria de la Corporación entre a aprobar esta recusación que ha hecho el concejal Germán García.

Gracias Presidente y procedo a radicarla.

PRESIDENTE: Venía el concejal Argote, le sonido al concejal Argote por favor, después viene la concejal Ana Teresa, después Susana, Carrillo y la concejal Ati.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (Explica su voto): Bueno pues en primer lugar, debo lamentar que pueda prosperar un ambiente en la Corporación, alguna vez le escuché al doctor Samuel Arrieta sobre este asunto que voy a comentar, un ambiente de como intriga entre los concejales y concejalas mismos y no por la mera solidaridad de cuerpo, obviamente cuando hay profundas ilegalidades en primer lugar, es y debe ser del fuero de las y los integrantes de las corporaciones públicas declararse impedidos, en primer lugar, por eso siempre yo he emitido aquí una opinión de que si un concejal o concejala se declara impedido pues yo le aceptaría su impedimento, porque confío en la buena fe de la persona que se declara impedido o impedida, pero salvo evidentes situaciones de orden ilegal, evidentes, el resto por supuestas apreciaciones del orden ilegal me parece un poco delicado que entren los integrantes de una Corporación Pública se recurra a ese instrumento como maniobra del debate político para tomar las decisiones, yo quiero dejar constancia de eso en esta Corporación, en primer lugar (Presidente hasta que no han silencio).

PRESIDENTE: Vuelvo y les pido a los asesores que están aquí la lado que por favor nos hagamos atrás, y repito, si seguimos con bulla desocupamos las tribunas con el perdón del concejal Carrillo que le gusta que haya público pero me toca concejal Carrillo porque si no dejan hablar a los compañeros que están atrás pues es muy difícil, concejal Argote siga.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (continúa explicando su voto): En segundo lugar, para el caso particular que nos ocupa del doctor Asprilla, mi decisión aquí frente a esta recusación de la cual ha sido objeto, es rigurosamente legal, no tiene como

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

terminó la doctora María Victoria en una buena argumentación y puede tener ninguna consideración de orden político, las recusaciones no son para retaliaciones políticas o para resolver las controversias políticas, esas se resuelven a través del sistema democrático de las elecciones en la corporaciones públicas, y no pueden ser usadas para retaliar políticamente.

En tercer lugar, también como dice la doctora María Victoria, he revisado con las personas que trabajan conmigo, con otras personas que no son funcionarios ni empleados míos, que son jurisconsultos experimentados también, no existe ninguna inhabilidad ni incompatibilidad para que el doctor Asprilla asuma su condición de Concejal de Bogotá, que no fue elegido sino tenía la expectativa de poder ingresar al Concejo, al contrario sí tocando asumir el cargo de Concejal por vacancia total o definitiva, él no lo hiciera estaría sujeto a una pérdida de investidura, como ha pasado aquí, por interés particular, si él por privilegiar estar en su puesto público que desempeñaba, se hubiese negado a posesionarse le habría perfectamente aplicado fallos que hay sobre eso y en el caso particular nuestro de nuestro querido compañero que en paz descansa, Carlos Romero, sí que por privilegiar la Secretaría de Gobierno de la doctora Clara, dejó de posesionarse y el Consejo de Estado le ordenó la pérdida de investidura, eso le habría pasado también al doctor Asprilla y entonces yo no lo puedo condenar a eso, entonces tengo razones de orden legal y obviamente también de orden político para justificar este voto negativo a la recusación que se ha dado sobre el caso particular del doctor Asprilla sin referirme como lo ha hecho también con suficientes argumentos la doctora María Victoria, al numeral 16 que no le aplica pues, acaso al Concejo se llega por recomendaciones de alguien, a las corporaciones públicas se llega por elección popular, hasta ahí, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa tiene el uso de la palabra, démosle sonido a la concejal Ana Teresa por favor, con un paréntesis ayúdeme a que la explicación del voto sea, más concreta. Tenemos todavía ocho recusaciones todavía en trámite, para todos en general, gracias.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, me demoro treinta (30) segundos, solamente para decir yo considero, estoy de acuerdo con la argumentación jurídica de que el concejal Libardo Asprilla no está impedido, solamente quiero que como en estas decisiones está lo político y lo jurídico, hacerle un llamado al concejal que es el Presidente de la Comisión para que guarde total

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

equilibrio y garantías en la discusión del cupo de endeudamiento, pero no está impedido realmente en términos jurídicos.

Gracias Presidente.


PRESIDENTE: Gracias Concejal.
 Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Presidente, considero que es muy importante que este tipo de recusaciones se voten en derecho, eso creo que es un principio de nuestra bancada, porque eso significaría violarle el derecho democrático al concejal y sus electores de participar en una discusión y votación y eso sí ha sido un criterio de la bancada, examinar con rigurosidad y decidir. No vemos un mérito taxativo, concreto, específico aunque en general sí tenemos la posición que no fue conveniente que el señor Libardo Asprilla fuera seleccionado Presidente de la Comisión de Hacienda habiendo sido parte del Gobierno Distrital apenas hace unos meses. No es bueno para este Concejo, no es bueno para la Administración y causa todo este tipo de problemas políticos porque evidentemente pues uno tiene lealtad al gobierno en el que participó, a sus funcionarios y pues sí puede generar dudas sobre las garantías democráticas que le pueda dar al Concejo pero pues en este caso no había más sino votar que no.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Ahora sí concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, a mí me sorprende ver cómo los defensores de la Administración les importa tanto la norma y la ley y el estricto cumplimiento taxativo de lo que está consignado en el papel, pero cuando se trata de defender los proyectos de la Administración se pasan la ley por la faja y no solamente la ley, sino los mínimos imperativos éticos, yo le dije personalmente al concejal Asprilla que lo correcto políticamente era declarar el impedimento para que esta Plenaria diga lo que efectivamente dijo en este momento que es no, pero aquí no podemos obviar señor Presidente una valoración política y es que la Administración aprovecha cualquier

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

oportunidad para quedarse con todo el control de la Corporación y no darle garantías a los otros concejales.

Lo que hizo el concejal Asprilla con el concejal García es absolutamente impresentable y claro tienen razón aquí los que dicen que Asprilla no llegó por recomendación de la Administración. Asprilla llega en el momento en que la concejal, pues la camarada Padilla hoy activa parte de nuestra campaña de izquierda a la Presidencia de la República, cuando la camarada Padilla renuncia pues claro, no hay otro camino que asumir la curul que queda vacante, pero hay una cosa que es cierta aquí y es que este cupo de endeudamiento que vamos a definir es indicativo y los recursos que están ahí podrían terminar en una entidad que hace menos de un año estuvo bajo el control directo del concejal Asprilla, pero además el concejal Asprilla, junto con sus socios políticos pues hicieron una serie de nombramientos que no son nada despreciables, una burocracia sustanciosa que en este momento están ahí porque le deben el puesto al hoy concejal Asprilla y ahí se genera una anomalía, se genera un ruido que creo yo señor Presidente y colegas, es inadecuado para la discusión de ese cupo de endeudamiento además tan oneroso, pero bueno, en derecho, en estricto derecho uno podría asumir y yo comparto la explicación que ha hecho la concejal María Victoria Vargas, en estricto derecho no está impedido, pero pues la ley se piensa de manera general, yo no creo que el Legislador haya pensado en el momento en el que escribió lo que escribió en la posibilidad de un descaro como este de parte de la Administración de poner a su alfil a presidir la Comisión de Hacienda recién llegado a este Concejo.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ati, démosle sonido a la concejal Ati por favor.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, desde el Movimiento Alternativo Indígena y Social siempre votamos aquí en derecho y yo quisiera hacer unas reflexiones con respecto al tema del cupo de endeudamiento que es una decisión desde el punto de vista económico muy importante para la Ciudad, sé que el gobierno ha sostenido reuniones con todas las bancadas, yo solamente me he reunido una sola vez con la Alcaldesa para hablar de la agenda de un movimiento social y de un movimiento, la cual avanzamos pero creo que en el marco de esta discusión yo sí le pediría al Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Concejo de Bogotá, hay temas que trascienden las

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

diferencias políticas y son temas de Ciudad y yo considero que cuando estuve de coordinadora ponente del Proyecto de Acuerdo de Reactivación Social y Económica, realmente no se estudian y no se recogen las reflexiones juiciosas que se hacen muchas veces desde esta Corporación.

Entonces yo quiero no solamente explicar mi voto sino hacer un llamado al Gobierno Distrital a repensar sus relaciones con el Concejo de Bogotá y con las diferentes bancadas y como parte de esta bancada que muchos consideran uninominal, yo sí quiero hoy reclamar realmente una inversión sería para el tema social, celebro que ya se haya resuelto el tema del parque Nacional pero hay temas como el trazador presupuestal étnico que quedaron en la Comisión de Hacienda y yo le pido pues al Presidente de la Comisión de Hacienda de este Concejo, más allá de sus relaciones con el Gobierno Distrital que sea garante de todas las expresiones políticas en esta Corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, concejal Susana fue que se le prendió el micrófono.


H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente dejo la constancia que me retiro, vienen las recusaciones del tema del Contralor y yo estoy impedida para ello, gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí se deja constancia de su retiro y del concejal Baena también dejamos constancia del retiro de él.

Entonces ahora, siguiente impedimento de la bancada, léalo Secretario, que es la recusación del concejal Onzaga y lea la recusación que es una misma para todos de aquí en adelante para no tenerla que volver a leer, entonces primero lea el impedimento y lo ponemos a consideración.

SECRETARIO: Con su venia señor Presidente voy a leer lo que remitieron con respecto a los impedimentos de varios honorables concejales.

“Veeduría Ambiental, Recursos Sagrados

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Doctores
 SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente
 HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
 Primer Vicepresidente
 RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
 Segundo Vicepresidente
 Mesa Directiva
 Concejo de Bogotá

Referencia: Recusación

Se encuentra radicado con el Cordis 2022ER7231 del 6 de mayo de 2022

Juan Carlos Calderón España, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.788.161 de Bogotá, D.C. obrando como ciudadano en ejercicio y como representante de la Veeduría Ambiental, Recursos Sagrados, me permito elevar ante ustedes recusación según relato lo siguiente:

Conforme a las causales señaladas en el artículo 118 del Acuerdo 741 de 2019 del Concejo de Bogotá modificado por el artículo 21 del Acuerdo 837 de 2022 y el artículo 11 de la Ley 1437 del 2011, me permito recusar a los concejales Samir José Abisambra Vesga, Rubén Darío Torrado Pacheco, Humberto Rafael Amín Martelo, Armando Gutiérrez González, Andrés Darío Onzaga Niño, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García y Germán Augusto García Maya para que participen en el proceso de elección del Contralor Distrital de acuerdo con los siguientes

HECHOS:

1. La Mesa Directiva expidió la Resolución No. 68 del 1º de marzo del 2022 mediante la cual convocó a elección del Contralor de Bogotá por el período 2022-2025, el día 4 de abril del 2022 se publicó una noticia en la Doble U Radio titulado: "Yo te elijo, tú me nombras entre las Contraloría de Bogotá y General" en la que se menciona que varios concejales tienen familiares, cónyuges o compañeros permanentes nombrados en la Contraloría General de la


| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

República, noticia que fue replicada el día 6 de mayo del 2022 por las mismas emisoras en el titular: “La campaña clientelista de la Contraloría General para elegir al Contralor de Bogotá”.

2. Esto también lo conozco por información suministrada por algún grupo de ciudadanos interesados en la transparencia del proceso de elección del Contralor del Distrito.
3. El cronograma de la convocatoria indica que el 16 de mayo del 2022 se va a hacer la entrevista y días después de la entrevista se elegirá el Contralor Distrital.
4. En la terna publicada aparecen las siguientes personas Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Luis Fernando Bueno González y Sandra Patricia Bohórquez González.
5. Según la información periodística y la suministrada por la ciudadanía los concejales encargados de votar en el proceso de elección y que fueron enunciados previamente tienen familiares o cónyuges en la Contraloría General, la mayoría nombrados por el Contralor General Felipe Córdoba un nombrado por el Vice Contralor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez en calidad de Contralor encargado y otros con contratos de prestación de servicios suscritos por Sandra Patricia Bohórquez González como Gerente Administrativa y Financiera.
6. Los concejales recusados tendrían así un interés directo en la elección del próximo Contralor Distrital pues el jefe de dos miembros de la terna que incluso, ellos mismos nombraron o contrataron a sus familiares, cónyuges o compañeros permanentes en la Contraloría General de la República por lo que se configuran las siguientes causales de conflicto de intereses del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.
7. Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primer civil o su socio o socios de hecho o de derecho.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

8. Existir enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa o amistad entrañable entre el servidor y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado y el 15 haber sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa el servidor público o haber sido señalado por este como referencia con el mismo fin.

Por lo anterior, solicito que a la presente recusación se le dé el trámite establecido en artículo 118 del Acuerdo 741 de 2019 del Concejo de Bogotá, modificado por el artículo 21 del Acuerdo 837 del 2022.

Notificaciones: Recibo notificaciones al correo electrónico Juanka.0612@hotmail.com y en el celular que hay inscrito.

Atentamente,

JUAN CARLOS CALDERÓN ESPAÑA
 C.C. No. 79.788.161 de Bogotá, D.C.
 Veeduría Ambiental Recursos Sagrados
 Teléfono y correo electrónico”.

Señor Presidente se encuentra el documento de la Veeduría Ambiental Recursos Sagrados leído en su integralidad señor Presidente para proceder de conformidad.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario, entonces ya leyó el impedimento de la bancada Verde, lea el impedimento de la bancada Verde, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentra el impedimento...

PRESIDENTE: Un momentico, concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Es que quiero que me regale treinta (30) segundos para dejar una constancia previa, Presidente, quiero dejar una constancia

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

muy personal previa, en el sentido que considero que ni la doctora Muhammad, ni el doctor Baena ni la doctora Mafe Rojas están impedidas o impedidos para participar de este proceso por la consideración de que tengan alguna investigación en la Contraloría, mal podría uno considerar que ellas y él están impedidos como si ellos mismos aceptaran que van a incidir sobre su investigación, sería al contrario, sería al contrario, estas concejales y el concejal pues no tienen primero, éticamente y segundo, no tienen una capacidad política para incidir sobre su investigación y el resultado de su investigación en la Contraloría de Bogotá, por eso creo que por esa consideración ellas ni el doctor Baena no tienen ningún impedimento para participar.

Quiero dejar esta constancia.

PRESIDENTE: Perfecto.

Lea la conclusión del impedimento de la bancada Verde por favor, la conclusión que ya está toda publicada.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En materia de la manifestación del impedimento, se encuentra: “(...) de conformidad con el Acuerdo 741 de 2019 y los artículos 19 y 21 del Acuerdo 837, lo anterior con fundamento en el numeral 14 del artículo 11 de la Ley 1437 del 2011 que dispone como causal de impedimento haber hecho parte de la lista de candidatos o cuerpos colegiados de elección popular inscritos o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores.

Suscrita por Julián Rodríguez Sastoque, Diego Guillermo Laserna Arias, María Fernanda Rojas Mantilla, Edward Aníbal Arias Rubio, Libardo Asprilla Lara, Julián Espinosa Ortiz, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Martín Rivera Alzate y Diego Cancino Martínez”.

Presidente, le informo que se encuentra leída primero la manifestación del impedimento de la bancada del partido Alianza Verde.

PRESIDENTE: Registremos concejales antes de ponerla a consideración por favor.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro del honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario, entonces se pone en consideración en votación ordinaria el impedimento presentado por la bancada Verde, Secretario. Tenga en cuenta el voto negativo del concejal Samuel.

Deme el resultado de la votación, Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que se encuentran veinticuatro (24) votos; veintitrés (23) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO, del honorable concejal Samuel Arrieta con su observación del voto, señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario.

Entonces ahora la recusación presentada al concejal Onzaga, ya fue leída ¿tienen alguna duda de la recusación presentada al doctor Onzaga, después de que fue leída? Y debidamente publicada.


Léame la conclusión de la respuesta presentada por el concejal Onzaga para ponerla a consideración en votación nominal, Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentra radicada y publicada en la red:

“Asunto: Manifiesto de no aceptación de la recusación presentada bajo radicado 2022ER7251 del 6 de mayo de 2022 y sus conclusiones son las siguientes, señor Presidente:

“(…) Finalmente es importante precisar que la institución del conflicto de intereses es personal y responde al fuero interno de cada servidor público, por lo que estando

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

dentro del término señalado por nuestro Reglamento manifiesto no sentir que me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y por tanto, no acepto la recusación presentada en mi contra para apartarme de la función legalmente establecida y por consiguiente solicito se ponga a consideración de la Plenaria para el trámite correspondiente.

Cordialmente,
 ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO”.

Señor Presidente se encuentra radicada y en las redes de la Entidad.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces vamos a iniciar el sistema, lo que solicita el concejal Onzaga es que no se le acepte la recusación presentada, entonces si votan que SÍ, aceptan la recusación presentada al concejal Onzaga; si votan que NO aceptan que no está recusado el concejal Onzaga.

Lea otra vez la conclusión.

SECRETARIO: Señor Presidente “(...) Finalmente es importante precisar que la institución del conflicto de intereses es personal y responde al fuero interno de cada servidor público, por lo que estando dentro del término señalado por nuestro Reglamento manifiesto no sentir que me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y por tanto, no acepto la recusación presentada en mi contra para apartarme de la función legalmente establecida y por consiguiente, solicito se ponga a consideración de la Plenaria para el trámite correspondiente”.

PRESIDENTE: Les quedó claro concejales, les pido silencio por favor nuevamente, silencio, el concejal Onzaga dando respuesta a la recusación presentada contra él solicita en la conclusión diciendo que no está impedido, que se rechace la recusación presentada contra él, eso significa que si votamos SÍ quiere decir que sí aceptamos la recusación presentada contra él y si ponemos NO, decimos que no aceptamos la recusación presentada contra él.

Antes de abrir la votación muy rápidamente concejal Ana Teresa.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente es que en la respuesta que lee el Secretario no queda claro cuál es la razón por la cual él considera, no estar impedido, a mí sí me gustaría que quede claro para poder votar.

PRESIDENTE: Ya le doy nuevamente la razón.

Concejal Carrillo.


H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, usted me corregirá y el Secretario, en la respuesta del concejal Onzaga, confirma que el señor ternado con mayor puntaje y que todos sabemos aquí será el próximo Contralor de Bogotá, firmó el nombramiento de su hermano, es así y por eso pues se podría configurar un interés directo al ser su hermano nombrado por quien hoy es candidato. Es que eso es lo que dice la respuesta Presidente.

PRESIDENTE: Yo lo que le pido concejal Carrillo es que él no está diciendo que hay un interés directo, eso lo está diciendo usted, él lo que dice es efectivamente el hecho y el hecho es que efectivamente uno de los ternados firmó el nombramiento del hermano cuando estaba en el cargo, eso es lo que dice y da las razones que ya las va a leer nuevamente el Secretario, por qué él considera que no está impedido. Él no ha dicho que hay ningún tipo de interés directo, eso es claro.

Léame la parte específica donde él dice que no está impedido y la razón por la cual no está impedido, señor Secretario para poder abrir la votación.

Concejal Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, es que yo no tengo claro sí el concejal Onzaga al momento de dar su respuesta rompe el argumento de que hay un interés directo entre el nombramiento de su hermano y que el señor Julián esté ternado. Eso me parece importante porque es que además estamos hacia un hecho futuro incierto, nosotros no sabemos quién va a ser, o sea, hay una terna, que acá digan que puede ser, puede ser, pero no hay un hecho cierto y nosotros tenemos que partir de hechos ciertos, eso es lo que yo quiero saber, gracias.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Usted dio en el punto concejal Diana, vea, acá hay tres personas, yo sé el concejal Onzaga por quién va a votar concejal Carrillo, no tengo ni idea, usted dice una cosa que yo no me atrevo a asegurar, si él llegara a votar por otro candidato o candidata no pasa absolutamente nada, por eso lo que él dice concejal Ana Teresa, les pido señores concejales, concejal Venus, concejal Rubén eso es una discusión que cada uno tiene en el momento de las razones ya están expuestas por el concejal Onzaga en las redes, cada uno las leyó, por consiguiente vamos a comenzar la votación, para que iniciemos el sistema Secretario y ya saben, si votamos SÍ aceptamos la recusación, si votamos NO negamos la votación.

Iniciemos la votación por favor. El sistema está abierto para que voten, por favor.

Inscriba al concejal Argote para explicar el voto y me inscribe a mí también para explicar el voto, Secretario.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente yo no puedo votar en esas condiciones, yo pedí que se leyera la parte argumentativa por la cual él considera no estar impedido, no más.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa, permítame una cosa, certifíqueme Secretario si la respuesta del concejal Onzaga está en las redes y los concejales...


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: No Presidente, pero es que esto no es si está en las redes, yo creo que aquí los concejales merecemos se nos clarifique jurídicamente las razones y el concepto no puede ser las redes, eso es informal.

PRESIDENTE: Estamos en votación.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Entonces Presidente anuncio que no voto.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Pido una moción de orden cuando se cierre.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Elsy.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente, yo creo que es claro que cada uno de los concejales en su libre arbitrio manifiestan cuáles son los argumentos por los que aceptan o no la recusación y es ya del fuero del concejal que interprete cada una de esas manifestaciones, entonces lo procedente es votar sí o no, tenemos que votar si estamos en el recinto. Gracias.

PRESIDENTE: De acuerdo y estamos en votación por favor.

¿Alguien falta por votar? Voy a cerrar la votación, inscríbame al concejal Carrillo para explicar el voto por favor, anuncio que voy a cerrar la votación. Se cierra la votación. Señor Secretario deme el resultado, por favor.


RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que el total de la votación es de veintiséis (26) votos, por el SÍ, ocho (8) votos y por el NO dieciocho (18) votos, quiere decir esto señor Presidente que ha sido negado el impedimento para el honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien Secretario.

Entonces vamos a hacer primero una moción que había pedido el concejal Colmenares y luego explicamos el voto. Démosle sonido al concejal Colmenares para una moción.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (moción de orden): Presidente muchísimas gracias es una pequeña moción y también una solicitud al señor Secretario, la solicitud al señor Secretario es para que se sirva leer en el Reglamento las obligaciones que tenemos los concejales cuando estamos en votación y dentro del recinto y la segunda señor Presidente, y es moción de orden porque yo creo que en este punto se presentaron muchas trabas en preguntar la respuesta que hizo el concejal Onzaga y así como lo manifestaba la concejal Gloria Elsy, todos nuestros equipos desde días anteriores recibieron la respuesta de las recusaciones de todos los concejales y en ese mismo sentido, el deber de cada uno de los concejales y la oficina de los concejales es darse por enterados de estas respuestas dadas por los distintos recusados y creo que para eso uno tiene también su Unidad de Apoyo

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Normativo robusta, lo que hace acá el Secretario es un mero trámite de informar la respuesta dada, pero ya nuestros equipos tenían que haberlo leído.

Entonces la moción de orden Presidente es en el sentido de cuando se lea por parte del Notario de esta sesión, la respuesta a la recusación se coloque en consideración y las explicaciones se pueden dar en el punto que es explicar su voto y la solicitud que le presenté al Secretario de leer esa parte del Reglamento.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, ya cerramos votación, ya pueden entrar, ahora estamos en explicación del voto, me pueden dar el orden de la explicación del voto Secretario, vamos en este orden, concejal Álvaro Argote, concejal Ana Teresa Bernal, concejal Samir Abisambra, concejal Rolando y concejal Carrillo. En ese orden arrancamos, démosle sonido al concejal Argote, les pido por favor, que seamos lo más concreto posible. Gracias.

Hagamos silencio por favor para escuchar las explicaciones de los votos.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (Explica su voto): Bueno yo he votado públicamente desde un principio de la votación he votado no a esta recusación porque en el caso concreto del doctor Onzaga no hay un argumento en el recusante que diga que él ha incidido en que algunos de los concursantes para la Contraloría de Bogotá, haya quedado clasificado acá, que sería la razón que lo impediría a él y como dicen una recusación pues no se le niega a nadie ¿No? Ahora hoy no sé cómo irá a votar él por los candidatos y candidata que están ternados por el concurso para la elección del Contralor de Bogotá, yo no sé cómo irá a votar él esa clarividencia no la tengo hasta ahora, él mirará cómo vota ese día, eso es del fuero y de la responsabilidad personal de él, yo no voy a responder por el voto que él dé el día que estemos eligiendo aquí en el Concejo de la Ciudad al Contralor o Contralora de la Ciudad.

Esa decisión no es la que estoy tomando hoy. Hoy estoy tomando una recusación en general para un proceso de elección de la Contraloría de Bogotá a través de un concurso que ha mediado para esto, por esa consideración estimo que en general, el concejal Onzaga, no está impedido para eso, no está impedido por esta recusación que se hace.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa, démosle sonido a la concejal Ana Teresa, por favor.


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (Explica su voto): Presidente, yo la verdad voté porque el Reglamento obliga a quienes estamos dentro del recinto en un momento de votación, votar, pero yo había solicitado Presidente se dieran los argumentos que el concejal Onzaga nos estaba dando al Concejo por lo cual él no se considera impedido, pero no hubo respuesta y a mí me parece, en muchas ocasiones este Concejo ha pedido aclaración y argumentación y la hemos tenido para antes de una votación. No hubo la aclaración ni la argumentación, me siento muy mal de haber tenido que votar en esas condiciones y no quiero continuar en la sesión por esa razón Presidente, entonces informo y dejo constancia que por esta razón me retiro de la sesión.

PRESIDENTE: Muy bien concejal Ana Teresa. Vengo yo en la explicación.

Concejal Samir tiene la palabra.

H.C. SAMR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (Explica su voto): Bueno, vea esta respuesta del concejal Onzaga creo que fue además, la primera que se envió desde el 9 de mayo está publicada, desde el 9 de mayo, pero adicionalmente, comparto lo que dijo la concejal Diana y el concejal Argote, nosotros no sabemos por quién va a votar el concejal Onzaga, qué impedimento tiene, pero además, esto es un tema desde mi punto de vista electoral, aquí vamos a elegir un Contralor o una Contralora y yo no he sabido de un solo impedimento en materia electoral, de uno solo. En materia electoral no hay impedimentos y aquí es la elección de alguien, esto no es un tema administrativo, por eso mi voto por el NO y estoy de acuerdo con lo que dijo el concejal Argote esto es un tema interno de cada persona, cada uno sabe si está o no impedido, es un tema íntimo y él considera que no lo está, mal haría la Plenaria en aceptarle cuando él cree que no está impedido para poder participar en la elección. Mil gracias.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Muchas gracias, yo voy a ser muy breve, pero además aprovecho con esta explicación de voto, por favor pónganmele un ídem a las demás, nosotros como concejales de la Ciudad no podemos partir del supuesto que han querido crear en esta Corporación a través de una serie de pleonasmos y demás, partir del supuesto que nuestros familiares no podrán nunca hacer absolutamente nada, pero además yo quiero señor Presidente dejarle claro y con eso aprovecho para explicar mi caso de manera puntual, que mi hermano renunció en el mes de octubre a la Contraloría General de la República, y desde luego que es de muy mal gusto que estén radicando una recusación en mi contra a todas luces temeraria por cierto doctor Torrado, cuando renunció en el mes de octubre, se nota señor Presidente que hay unas manos oscuras atrás de esto, pero aún recibí una resolución de nombramiento falsa a mi WhatsApp de la mamá de mi hija, la recibí la semana pasada y estaba esperando que alguno acá la pusiera, la proyectara para demandarlo por falsedad en documento y demás, casi que quería que lo hicieran y quería ver quién era el valiente o la valiente que lo iba a hacer, pero tenía información de quién era que lo iba a hacer, probablemente por no actuar de manera ligera, seguro le dijeron que no lo hiciera, pero simplemente para hacer el comentario señor Presidente, no hay ningún impedimento ni moral ni mucho menos moral ni ético, dentro de la moral y la ética yo no puedo partir de este supuesto a trasladarle a mis familiares la responsabilidad de lo que nosotros hagamos acá y como bien usted lo dijo señor Presidente, esto es un tema electoral y yo estoy listo el día lunes a escuchar la entrevista de los candidatos y de la candidata a la Contraloría y de esa entrevista tomaré la decisión más acertada para la Ciudad.

Tomaré la decisión que a mí me convenza más, ojalá las entrevistas de los candidatos sean adecuadas, sea acordes y de esta manera pueda sentarme con mi equipo de trabajo toda la tarde del lunes a revisar una y otras las intervenciones para tomar la decisión más acertada el día martes, pero le digo señor Presidente que aquí debe dejar de hacer curso en esta Corporación el hecho de tratar de trasladarles a nuestros familiares, sean hermanos, cónyuges en fin, la responsabilidad propia de nuestra actividad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo. Démosle aquí sonido en el atril por favor, al concejal Carrillo.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-


H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, yo aquí les voy a decir una cosa colegas y es que por comportamientos como estos, es que tenemos la imagen que tenemos. Ustedes no pueden desconocer aquí que hay un enroque entre la Contraloría General de la República en cabeza del amigo de muchos acá, tiene un millón de amigos el señor Pipe Córdoba y este Concejo y eso además parte del hecho de que la Contraloría Distrital ofrece unos puestos tan jugosos que son equivalentes a los de la Contraloría General de la República y entonces a los congresistas que elegirán al próximo Contralor los pueden contratar en la Distrital mientras que a los familiares de los concejales que eligen al Distrital los contratan en la Nacional. Es exactamente lo mismo que pasa entre la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá en donde el señor Amaya contrata a la hermana de Luis Ernesto mientras Claudia contrata al señor Amaya acá, es exactamente lo mismo, esto es un enroque, entonces ustedes pueden decir colegas acá, que legalmente no están impedidos, que el hecho de que el señor que será el próximo Contralor Distrital haya firmado ese nombramiento pues no genera ningún tipo de impedimento porque nosotros no podemos ver el futuro, es candidato y no solamente es candidato para que vean que yo sigo con el don profético, será el próximo Contralor Distrital, aquí está quedando grabado, ese Señor ya es Contralor y estará ahí sentado en ese pulpito cuatro años.

Entonces aquí todos están haciendo lo mismo y ustedes pueden salir a decir aquí que legalmente es ir a la norma hasta el último punto y dice que no están inhabilitados, ustedes moralmente están inhabilitados, por eso señor Presidente, mi voto en este caso fue SÍ, yo no creo concejal Onzaga que usted vaya a votar por esta transacción, no lo estoy afirmando, puede que usted vote en blanco y es más concejal Onzaga lo invito a que vote en blanco, porque esta es una terna que ya está arreglada, aquí el señor Pipe Córdoba ya tiene la Contraloría Distrital y lo único que me queda por hacer señor Presidente es hacer un llamado a los que le responden al electorado y no a las transacciones burocráticas, a que voten en blanco y no elijan a ninguno de esa terna.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Concejal Ati Quigua pidió la palabra? No, bueno, concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente gracias, bueno yo también quiero explicar mi voto y lo voy a explicar solamente esta vez, porque creo

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

que la situación de los concejales recusados es más o menos similar, salvo que escucho ahora que el familiar nombrado en la Contraloría General del concejal Rolando González renunció a ese cargo ya, independientemente de esas razones, creo que es más o menos similar, entonces yo leí con muchísima atención a una columna del mejor periodista investigador que tiene el país y se llama Daniel Coronel y leyendo esa columna encontré razones que como bien dicen algunos jurídicamente, los concejales no tienen impedimento, jurídicamente no ¿Cierto? Si comparamos esto con el fallo de la Corte Suprema y el aborto hasta las 24 semanas que sea legal, para los defensores de la vida que hay varios concejales aquí pues eso puede ser absolutamente legal pero para ellos, eso no es ético, yo creo que en este caso también jurídicamente ellos no están impedidos, ustedes no están impedidos porque esto lo incluye a usted Presidente esa recusación, ustedes no están impedidos jurídicamente pero yo les voy a dar tres razones que a mí sí me llevan a apelar al argumento ético, primero, cualquiera de los tres, estoy recogiendo declaraciones del periodista Daniel Coronel en su columna, después de la investigación que él hizo, primera. “cualquiera de los tres que gane la Contraloría, cualquiera de los tres que están hoy ternados para ser Contralor de Bogotá, viene de ser subalterno del Contralor General Felipe Córdoba. Dos, el actual Vice contralor General de la Nación Julián Mauricio Ruiz primero en la terna fue quien organizó las reglas para elegir contralores, entonces dice él que si bien es el primero entre 19 postulados, eso puede ser todo meritocrático porque pasa por el concurso, que diseña una universidad pero plantea el periodista Daniel Coronel, el problema es que muy bien el concurso meritocrático pero él fue el que diseñó los concursos para las contralorías entonces hecho el concurso, hecho el cargo.

Finalmente Presidente, varios concejales mencionados en esta columna creo yo que coincide con los recusados varios concejales tienen familiares en la Contraloría General en cargos de libre nombramiento y remoción o nombramientos como contratistas; es decir, tienen contratos o están nombrados en cargos de libre nombramiento y remoción; es decir, no son empleados de carrera que como todos sabemos los empleados de carrera son empleados que pasan por una serie de concursos que los llevan a obtener el cargo después de pasar una serie de pruebas.

Entonces esas son las tres razones Presidente y compañeros por las que yo voto este impedimento, sí está impedido el concejal Andrés Onzaga y están impedidos el resto de los concejales que fueron recusados, no necesariamente razones jurídicas, pero aquí yo me apego a razones también más allá de las razones legales.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Les recomiendo a los compañeros hagamos una explicación exacto del voto, después tendremos otras opciones para hablar del tema jurídico.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): Presidente gracias por el uso de la palabra, brevemente para ser respetuoso del tiempo que usted ha dado para la explicación del voto, como lo expresaban quienes me antecedían en el uso de la palabra es la misma explicación, así que va a ser una sola, con mi equipo jurídico hicimos un análisis de las diferentes recusaciones y concluimos lo siguiente, los nombramientos descritos sin excepción fueron efectuados antes de que iniciara el proceso de selección como usted muy bien lo aclaró, pero en el momento de entender que esto fue efectuado antes de que iniciaran el proceso pues ninguno sabía que la persona podría aspirar a este cargo que le generaría ese impedimento, lo segundo, es que no se puede afirmar un interés directo señor Presidente por hechos que surgieron antes de su inicio y por eso es que esa figura que se está planteando allí pues no se aplica hacia el pasado sino posterior a la elección. Creo que el único nombramiento que hizo el aspirante al cargo es el caso del concejal Onzaga pero eso fue incluso, antes del inicio del proceso de selección y por eso creo que en ninguno de estos casos existe desde un análisis jurídico, un impedimento o se puede aceptar esa recusación.

Gracias por el uso de la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto.

Concejal Germán García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (Explica su voto): Presidente es para dejarle la constancia, no estaba en el recinto, me tocó subir a la oficina a atender un asunto, pensé que me iba a tomar cinco (5) minutos pero no, me tomó un poco más y precisamente cuando bajé ya usted había cerrado la votación, entonces quiero dejar constancia de mi voto negativo con respecto a lo que está surtiendo el trámite, pero haciendo una salvedad, lo primero es que eso que dijo el Concejal que por eso es que tenemos la fama que tenemos, no, es acá es que hay unos que se eligieron para

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

despotricar de la Corporación, situación que yo no creo ni considero que sea así, lo siguiente Presidente y es bueno hablar franco y sincero, creo que así se evitan bastantes situaciones, usted está más en el marco de una convocatoria pública que usted no contrató como Mesa Directiva, a usted le entregaron un proceso que ya estaba establecido y en el marco de ese proceso se inscribieron una serie de ciudadanos y varios de ellos quedaron en esos tres, eso por un lado y por el otro lado, yo sí considero Presidente y como yo también estoy incurso en esta misma recusación que si bien no recuerdo la interpuso el señor Juan Carlos Calderón España que es una persona que si no estoy mal tiene una Veeduría Ciudadana, pues yo sí tengo absolutamente claro que no tengo ningún tipo de interés privado ni no santo en este tipo de elección, por otro lado, estoy absolutamente seguro que eso que van a hacer en el marco de la Ley que la persona que salga sea hombre o sea mujer como Contralor o Contralora de Bogotá se hará después de esas entrevistas que nosotros no conocemos qué va a pasar el día martes, del resto es puro rumor, es puro corrillo, es pura especulación, pura marrullería, lo que se hace acá para salir después en un video, seguramente en YouTube o seguramente en Twitter diciendo que acá hay 44 bandidos y que hay uno que es el dueño y el supremacista moral de esta Corporación.

Situación que sí no me la creo, ah, pero una última paradoja que sí me parece importante, el impedimento ético para el doctor Asprilla no existía pero para este sí hay impedimento ético no entiendo, yo sí le doy impedimento ético con mucho respeto a mis colegas, los que votaron, yo fui el único voto positivo a la recusación de mi colega Asprilla con quien quiero reiterar que no tengo ningún problema de carácter personal, por el contrario, lo aprecio, pero yo sí creo que tiene un problema ético y moral por qué, porque es que él es amigo personal de quienes les vamos a aprobar el cupo de endeudamiento en unos días, en unos días, pero entonces acá sí tenemos que reconocer que porque hay unos familiares que bajo alguna naturaleza están en la Contraloría entonces que porque nosotros los recomendamos, que me lo prueben, es que acá no se pude ir hablando sencillamente de esa forma tan irresponsable.

Eso es así de sencillo, estas grabaciones Presidente antes de que las estén pidiendo por debajo de cuerda pues digan que se necesitan que por favor que quede con este perfil para que no salga mal presentado.

Muchas gracias Presidente, dejo constancia de mi voto.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Concejal Armando Gutiérrez y cerramos con el concejal Armando Gutiérrez.


H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Explica su voto): Miren yo lo que creo es que aquí no podemos disfrazar un tema que coincidió con que existen unos familiares trabajando en la Contraloría General de la República, porque acá se realizó un concurso de méritos desde la Mesa Directiva anterior y evidentemente hoy estamos dándole culminación aun proceso que está prácticamente ya finalizando y que encontramos que la existencia de estos familiares no tienen ninguna relación de causa efecto o sea no hay ninguna relación causal con la elección que vamos a realizar, entonces yo creo que también ahora distorsionar esta realidad pues evidentemente es hilar muy pero muy delgadito, en la aplicación del régimen de conflicto de intereses debe verificarse es, sí o sí la existencia de un interés directo por parte de quien participa en las etapas de aprobación de un proyecto o bien sea de una votación al interior de una Corporación pública y este no es el caso y por eso yo hoy estoy rechazando la recusación que le hicieran al doctor Onzaga, porque evidentemente no encuentro esa relación y porque además, no veo claro, es que no existe de bulto este conflicto de intereses que pretenden endilgarle con una manifestación y con una sola manifestación entonces vamos a llevarnos con el pecho a todo el mundo haciendo conjeturas y haciendo especulaciones que evidentemente no tienen por qué traerse en una realidad fáctica y en una realidad jurídica como la norma y la jurisprudencia lo indica.

Pr esa razón, ese es mi voto y como quiera que ya me toca retirarme, entonces deajo explicado el voto porque vamos ahoritica seguramente a poner en votación, ah, la del doctor Torrado, perfecto, entonces a mí me quedo para resolver la del doctor Torrado y posteriormente nos retiraremos como bancada del partido Liberal.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces ahora vamos a continuar con la del concejal Rubén Torrado, en este caso no hay necesidad de leer el impedimento.

Concejal Carrillo.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, yo voy a hacer uso de una herramienta política, que es el retiro de esta sesión, yo me voy a retirar de esta sesión, porque aquí es absolutamente claro, a mí me sorprende de verdad, (ahí no me están enfocando, esto es una persecución Presidente, está hablando mi espíritu, vean ahora además de profeta tengo el don de la ubicuidad), muchas gracias señor Presidente, a mí me sorprende el cinismo con el que muchos colegas aquí actúan, es absolutamente claro que les nombraron a los familiares en unos puestazos en la Contraloría, en unos puestazos y entonces aquí van a salir a decir que cómo se atreve el concejal Carrillo a poner en cuestión la capacidad de los familiares, seguramente sus familiares son muy capaces pero también hay otras personas muy capaces que no tienen la palanca y nuevamente le pido a grabación y sonido, que si son tan amables de transmitir mi intervención.

Les agradezco mucho, entonces yo no me voy a quedar a esta farsa señor Presidente, no tengo porque quedarme a esta farsa, las denuncias que se han hecho en medios de comunicación son absolutamente claras, aquí ustedes están operando en el borde mismo de la ilegalidad, están como un equilibrista como es un equilibrista de Monserrate a Guadalupe, así están van en la cuerda floja de lo que es legal para concretar esa transacción de quien todos aquí sabemos, ya es el Contralor, entonces qué sentido tiene colegas y yo los invito a los que están de acuerdo conmigo a que nos retiremos de esta sesión, no tiene ningún sentido, ningún sentido colegas, quedarnos aquí a hacerle quórum a una manguala, claro que me puedo retirar cuando quiera concejal Diago, no estamos en votación, no estamos en votación y estoy dejando la constancia de que me retiro antes de que se abra la votación y griten porque esto y griten lo que quieran colegas, sigan gritando, sigan gritando, la votación no se ha abierto Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien concejal Carrillo, no hay problema se puede retirar.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): La votación no se ha abierto y dejo la constancia que me retiro y que no haré parte de esta farsa que ustedes están haciendo, es un sainete y nuevamente me quitan la cámara, esto es un sainete, esto es un irrespeto con la Ciudad y queda claro y además queda claro ante la opinión pública que ustedes lo que están haciendo aquí es una transacción burocrática y no haré parte de esta sinvergüencería, me retiro.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Muy buen concejal Carrillo, no hay ningún problema.

Señor Secretario, silencio en el recinto por favor, silencio en el recinto, por favor.

¿Concejal Rubén Torrado va a explicar algo sobre su recusación?

Démosle sonido al concejal Torrado por favor.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: No Presidente, solamente decirle que me retiro para que hagan uso de... me voy con Carrillo, Carrillo espérame, ya me voy.

PRESIDENTE: Muy bien en este caso no tenemos que leer impedimento de bancada, porque la bancada la compone solamente el concejal Rubén, ya leímos, yo no sé si los concejales verdes leyeron la recusación, la siguieron por la red, me imagino que sí, por favor Secretario, ya los amigos y los concejales del partido Verde se pueden reintegrar, hace rato cerramos la votación, no hay ningún problema porque ya la habíamos cerrado concejal Lucía.

Secretario, por favor lea la conclusión del concejal Torrado a la respuesta de recusación que también está colgada en la red y a disposición de todos los concejales y sus asesores, por favor, léala señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Conclusión del honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco:

“(…) de acuerdo con las consideraciones expuestas, la totalidad de las causales invocadas por el señor Juan Carlos Calderón España en su escrito de recusación, se basan en hechos hipotéticos que carecen de fundamento, por lo anterior, no acepto la recusación presentada en mi contra.

Cordialmente,

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO”.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Se encuentra señor Presidente el informe en la red del Concejo de Bogotá y se encuentra radicada de conformidad a la Ley, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente, yo no me retiré finalmente, me parece que era importante oír las explicaciones de voto de mis colegas, de mis compañeros, la explicación de voto de la concejala Marisol Gómez me hace entender cuál es la situación que estamos en este momento viviendo y me voy a quedar a votar a conciencia.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Mil gracias concejal Ana Teresa, pero además para todos, esto está publicado de verdad ya hace algún tiempo en las redes y yo creo que pues nuestros asesores están también para que nos ayuden un poco a contarnos en qué estamos, entonces concejal Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Para dejar constancia que ingresé cuando ya habían cerrado la votación porque algunos están alborotados, por eso y estamos aquí con Edward, con Luis Carlos y con Andrés Onzaga.

PRESIDENTE: Así lo dije concejal Lucía que ya habíamos cerrado la votación y después de haber cerrado la votación fue que ustedes entraron.


Concejal Julián.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí Presidente, también de igual manera, dejo constancia que regreso a la Plenaria entendiendo que ya se tramitó la recusación de Andrés Onzaga y el impedimento de la bancada.

PRESIDENTE: Concejal Libardo.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Igualmente señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Andrés.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Presidente para dejar constancia que me reintegro y si me ayudan con el registro en el sistema.

PRESIDENTE: Ahí ya quedaron registrados y el concejal Laserna ya ha quedado registrado también, ya está acá presente y el concejal Leal.

Entonces vamos a poner a consideración la recusación presentada contra el concejal Rubén Torrado, en las mismas condiciones, si votamos SÍ aceptamos la recusación presentada contra él por el ciudadano Calderón España, si votamos NO, negamos la recusación presentada contra el concejal Rubén Torrado entonces iniciemos sistema para abrir votación por favor.

Perfecto, ya quedó abierta la votación, después concejal Venus que estamos en votación. Se cierra porque necesita otra vez poner la clave y ahí pueden votar. Ayuden a la concejal Lucía por favor, ya, ya pudo la concejal Lucía ¿Alguien no ha podido votar?


Ayuden a la concejal Marisol por favor ¿Alguien no ha podido votar? Ya la van a ayudar concejal Marisol. Anuncio que voy a cerrar la votación, el concejal Onzaga no ha podido votar, ayuden al concejal Onzaga, por favor, aquí aparece el concejal Onzaga o no, aquí aparece ya concejal Onzaga, ¿el concejal grillo aparece? Sí el concejal Grillo sí aparece, entonces vamos a cerrar la votación, cerramos la votación Secretario, denos resultados por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que el total de los votos de los honorables concejales son veintinueve (29) votos, por el NO, veinticinco (25) votos y por el SÍ, cuatro (4) votos, señor Presidente, la decisión ha sido no aceptar el impedimento al honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces ¿concejal Marisol va a hablar? Me ayuda apagando el micrófono, por favor.

Concejal Venus.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ (Explica su voto): Sí Presidente, bueno, la constancia de todos los votos negativos que hemos realizado, porque creo que los compañeros como lo han dicho todos, no están impedidos pero también resaltar que hoy aquí en este Concejo está ocurriendo algo importante, que es que se está votando realmente este tipo de acciones para que no siga existiendo lo que venía ocurriendo, la marrullería, todo este tipo de acciones que se salen realmente de una Corporación, democrática, entonces a partir de hoy estamos sentando un referente de lo que se debe hacer en este tipo de casos y que nos lo permite obviamente el Reglamento y dos, Presidente pues para dejarle la constancia que como vienen las votaciones contra los compañeros de la bancada del partido Liberal pues a partir de este momento me retiro Presidente para no participar de estas votaciones.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto.

Vamos a hacer la de la bancada liberal, aquí hay tres compañeros, el concejal Armando, el concejal Germán y el concejal Samir, entonces vamos a dejar aquí en manos del doctor Rubén la Presidencia.

PRESIDENTE: En constancia concejal Cancino.


H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente gracias, para dejar constancia de mi reintegro y que por unos contados segundos no alcancé a votar en la anterior votación, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente en igual sentido, me voy a retirar, hay unos compañeros que están por definirse la recusación presentada ya leída, entonces dejo constancia de mi retiro.

PRESIDENTE: Concejal Luz Marina.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: En igual sentido, Presidente me retiro por la bancada y que voten la recusación entre los colegas.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: En igual sentido, señor Presidente dejo constancia de mi retiro.

PRESIDENTE: Ya todos los miembros de la bancada del partido Liberal se han retirado, falta el concejal Acevedo, rápido Acevedo.

Señor Secretario, sírvase leer la conclusión del impedimento de la bancada del partido Liberal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Manifestaciones de impedimento de participar en la discusión de la recusación presentada en contra de los honorables concejales Germán García Maya, Samir José Abisambra y Armando Gutiérrez González.

“Lo anterior con fundamento en el numeral 14 del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que dispone como causal de impedimento el haber hecho parte de listas de candidatos o cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores.

Suscrita por María Victoria Vargas Silva, concejal partido Liberal Colombiano, Luz Marina Gordillo Salinas, concejal partido Liberal Colombiano, Venus Albeiro Silva Gómez, concejal partido Liberal Colombiano y Álvaro Acevedo Leguizamón, concejal partido Liberal Colombiano”.

Señor Presidente se deja a consideración el impedimento de la bancada del partido Liberal Colombiano.

PRESIDENTE: En votación ordinaria el impedimento presentado por la bancada del partido Liberal Colombiano, con el voto en contra del concejal Samuel Arrieta.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que ha sido votada con veinticinco (25) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO del honorable concejal Samuel Arrieta Buelvas, ha sido aceptada.

PRESIDENTE: De la bancada son tres impedimentos que tenemos, el del concejal Samir Abisambra, el del concejal Germán García y del concejal Armando Gutiérrez, vamos a votar uno por uno, no porque hay unos diferentes, toca votar uno por uno concejal Rolando, al final que votemos los tres, damos la palabra para la explicación del voto ¿Listo?

Entonces lea la conclusión del impedimento presentado por el concejal Samir Abisambra. Conclusiones.

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que se encuentra registrado con Cordis 2022IE6666 del 12 de mayo de 2022.


Conclusiones “(...) resulta de lo anterior, que con ocasión de mi calidad de Concejal de Bogotá que restringir a mi cónyuge o familiares la posibilidad de suscribir contratos con entidades del nivel nacional o con otras jurisdicciones territoriales resultaría vulneratorio de su derecho constitucional al trabajo.

Teniendo en cuenta lo manifestado con anterioridad reitero, que no se acepta ninguna de las causales invocadas por el escrito del recusante presentado en mi contra.

Atentamente,

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Concejal de Bogotá”.

Señor Presidente se encuentra leídas las conclusiones del honorable concejal Samir José Abisambra Vesga.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Entonces vamos a votar de manera nominal por el sistema. Abra el registro para votación, SÍ aceptándolo, NO, negándolo.

Anuncio que se va a cerrar la votación, concejal Cancino no ha votado ¿Algún concejal que esté presente y que no haya votado? Concejal Rodríguez Sastoque ¿Listo? Se cierra la votación, señor Secretario dé el resultado por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que han votado veintiséis (26) honorables concejales, por el SÍ, cuatro (4) votos y por el NO, veintidós (22) votos, quiere decir que ha sido negada la recusación del honorable concejal Samir José Abisambra Vesga.

PRESIDENTE: Siguiendo recusación, la del concejal Armando Gutiérrez.

Registre concejales señor Secretario, antes de leer la recusación.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro del honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

SECRETARIO: De las conclusiones del honorable concejal son las siguientes "(...) por todo lo anterior, no aceptación la recusación presentada en mi contra por cuanto no me encuentro en ninguna de las causales de impedimento establecidas en el artículo 11 de la Ley 1437 del 2011 que puedan afectar mi independencia, mi imparcialidad y transparencia en el momento de ejercer mi función constitucional y legal de elegir el Contralor Distrital de Bogotá 2022-2025.

Cordialmente,

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Concejal de Bogotá.
 Partido Liberal Colombiano".

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Entonces vamos a votar de manera nominal por el biométrico, Sí aceptando la recusación, NO, negándola. Abra el registro señor Secretario para la votación de la recusación de Armando Gutiérrez González.

Estamos en votación concejal Nelson. Estamos en votación Concejal, apenas terminemos la votación con mucho gusto le doy el uso de la palabra.

Se bloqueó el sistema, volvió otra vez el sistema del millón de dólares a dañarse. Se cayó el sistema. Vuelva a llamar uno a uno, antes concejal Cubides, denle sonido al concejal Cubides en cabina por favor.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Bien Presidente, el sistema y yo estamos debidamente conectados y hasta que no me dé la palabra no se podía abrir la votación, dese cuenta que el sistema de un millón de dólares sí da garantías a los concejales, Presidente yo quería dejar la constancia del momento de mi llegada, tuve un percance, un accidente de tránsito que afortunadamente no pasó a mayores, pero por eso, estoy llegando hasta este momento y me estoy registrando Presidente, era para dejar esa constancia.


PRESIDENTE: Con gusto concejal Cubides, bueno gracias a Dios no pasó nada así.

Concejal Ati.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, para dejar la constancia que me retiro porque me acaba de llegar una tutela y yo soy respetuosa de los derechos de quien al parecer ocupó el primer lugar y el mejor puntaje y yo consecuente con toda la votación que he hecho y más cuando se trata de un órgano que ejerce el control fiscal en la Ciudad, pues creo que debo ser consistente con mi postura aquí en el Concejo de Bogotá, entonces me voy a retirar en este momento señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE: ¿La tutela fue contra usted?

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa): Bueno compartiré esta tutela, al par que tenemos por sesiones virtuales, es de la persona que ocupó el primer lugar, el mejor puntaje y yo pienso que el tema de los méritos es muy importante,

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

entonces dejo la constancia de que me retiro por esas razones, además, creo que las recusaciones que se presentaron se compartieron por la red interna del Concejo, sin embargo, considero que este no es un asunto solo de la intimidad y del fuero interno de cada Concejal sino que este es un asunto público y que debe de haber transparencia no solamente aquí, sino con la ciudadanía que está muy pendiente de las decisiones, por esa razón ética, política y jurídica, me retiro, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Le repito Concejala es una tutela contra el Concejo o contra usted de manera especial? Porque es que Concejal, está abierta una votación, dejo constancia, entonces señor Secretario, sírvase llamar a lista.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: NO.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: NO.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: NO.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: NO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: SÍ.


H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: NO.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: NO.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: NO.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: NO.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: NO.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: NO.

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: NO.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: NO.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: NO.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: SÍ.

H.C. JUAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: NO.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: NO.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: NO.

PRESIDENTE: Resultado de la votación señor Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Presidente le informo que por el SÍ cuatro (4) votos y por el NO, veintitrés votos para un total de veintisiete (27) votos, quiere decir señor Presidente que fue negado el impedimento del honorable concejal Armando Gutiérrez.

PRESIDENTE: Siguiendo impedimento las conclusiones de la recusación del concejal Germán García, conclusiones.

SECRETARIO: “Señor presidente de lo expreso rechazo de plano lo invocado por la Veeduría en razón a que carece de fundamento de derecho que logre probar la recusación. Sobre esto quiero finalizar señalando que dentro de las discusiones que se dieron en virtud del proyecto de Acuerdo que dio vía jurídica al Acuerdo Distrital 837 de 2022, se buscó precisamente que quien recusara contara con los elementos suficientes para señalar la presunta existencia del conflicto de intereses.

Cordialmente,

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA”.

PRESIDENTE: En votación nominal, me dicen que ya el sistema biométrico está funcionando, lo vamos a hacer SÍ aceptándola, NO, negándola.


Señor Secretario, abra el registro por favor. Está funcionando el biométrico, por favor voten.

Concejal Cancino por favor y los concejales que se encuentren presentes y no hayan votado. Anuncio que se va a cerrar la votación, votó mal concejal Cancino, por favor por voz.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

PRESIDENTE: ¿Listo? Queda cerrada la votación. Señor Secretario por favor, sírvase dar el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que por el NO, veintitrés (23) votos y por el SÍ, cuatro (4) votos, en total veintisiete (27) votos, aclarando la votación del honorable concejal Cancino.

ACLARACIÓN DEL RESULTADO:

Veintiún (21) votos por el NO y seis (6) votos por el SÍ, por lo tanto, se considera que fue votada la no recusación contra el concejal Germán Augusto García Maya, señor Presidente.

PRESIDENTE: Invitamos a los colegas del partido Liberal que ya pueden ingresar al recinto.

Vamos a tramitar la recusación presentada al partido Cambio Radical, entonces los amigos de Cambio Radical.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Presidente muchas gracias, yo como miembro de la bancada de Cambio Radical apelando al régimen de bancadas y a la Sentencia de la Corte del Consejo de Estado y porque tengo la conciencia y el deber de votar los recursos de mis compañeros, las recusaciones de mis compañeros, estoy presente en el recinto votando, asumo la responsabilidad disciplinaria o de investidura que al respecto se derive porque considero que es mi deber como lo dice el Consejo de Estado, la Corte y todos los conceptos y la usanza de estas corporaciones públicas votar por mis compañeros, solamente no puedo votar un impedimento que yo proponga o una recusación que se me haga cuando yo proponga ese impedimento. Razón por la cual Presidente dejo constancia que aquí estoy y aquí me quedo votando las recusaciones de todo aquel distinto de Samuel Arrieta porque es mi deber constitucional, legal y por supuesto, derivado de las jurisprudencias abundantes al respecto.

PRESIDENTE: Muy bien concejal Arrieta, muy bien.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, distinto al concejal Arrieta como miembro de la bancada de Cambio Radical y los otros concejales,

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

además soy recusado, me retiro para que puedan darle estudio a esta recusación, no sin antes nuevamente advertir Presidente, que de mi parte la considero temeraria con relación al tema personal, desde luego, dejando constancia que mi familiar renunció en el mes de octubre a la Contraloría General, cuando ni siquiera estaba en curso este proceso meritocrático que se adelantó. Yo sí quiero dejar esa constancia y seguramente pasaron mal el dato a quien está de manera temeraria interponiendo estas recusaciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, dejamos constancia del retiro de la bancada de Cambio Radical entendiendo la posición del concejal Samuel Arrieta que se queda acá en el recinto por los argumentos jurídicos que ya expuso.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Si es individualmente, lo retiro Presidente, no de la bancada, y si así fuera aprobado por la bancada yo invocaría objeción de conciencia porque mi deber es votar las recusaciones en este caso de los demás, no puedo ausentarme sin cumplir el deber.


PRESIDENTE: Perfecto.

Leamos el impedimento por favor señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentra el impedimento en la página de la Entidad, en la red interna y voy a leer la conclusión:

“(…) lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, conflicto de intereses y causales de impedimento y recusación cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con intereses particulares y directos del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por: 14, haber hecho parte de listas de candidatos o cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los períodos anteriores.

De esta forma según lo establecido en los artículos 117 y 118 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por los artículos 20 y 21 del Acuerdo 837 del 2022, cada uno de los acá abajo firmantes solicitamos que esta manifestación de impedimento pueda ser sometida a consideración de la Plenaria.

Agradecemos su amable colaboración.

Atentamente,

César Alfonso García Vargas, bancada Cambio Radical, Concejal de Bogotá; Pedro Julián López Sierra, bancada Cambio Radical, Concejal de Bogotá; Juan Felipe Grillo Carrasco, bancada Cambio Radical, Concejal de Bogotá; Rolando Alberto González García, bancada Cambio Radical, Concejal de Bogotá”.

Señor Presidente, le informo que se ha leído la manifestación del impedimento de la bancada.


PRESIDENTE: No de la bancada, aclare que no es de la bancada, Secretario que es la consideración de los cuatro concejales que firmaron, César García, Julián López, Rolando González y Juan Felipe Grillo.

Se pone a consideración en votación ordinaria con el voto negativo del concejal Samuel Arrieta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente se informa que hay veinticinco (25) honorables concejales en el recinto, pero veinticuatro (24) votan el impedimento de los honorables concejales César Alfonso García Vargas, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco y Rolando Alberto González García y un (1) voto negativo que se encuentra acá presente de la bancada de Cambio Radical que es del concejal Samuel Benjamín Arrieta.

PRESIDENTE: Voto negativo.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Entonces ahora, léame las conclusiones de la respuesta presentada por el concejal Rolando González, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“(…) en ese orden de ideas, resulta evidente que el ciudadano utiliza un argumento hipotético y aleatorio, no es actual ni real, cuyos hechos mencionados no darían lugar a la existencia de un conflicto de intereses como causal de impedimento o recusación, ha sido clara la Jurisprudencia en señalar que este fenómeno no se estructuraría de una parte, cuando no concorra alguno de los requisitos mencionados para los referidos intereses y de otro, cuando simplemente se trate de meras apreciaciones subjetivas de conflictos sin sustento en elementos objetivos.

Cordialmente,

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
 Concejal de Bogotá
 Partido Cambio Radical”.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces pongamos en consideración en votación nominal e iniciemos el sistema por favor para abrir votación.

Listo ya se inició el sistema, comenzamos la votación.

Listos ¿Alguien no ha podido votar? Secretario, cerramos votación dé los resultados.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que son en total veintisiete (27) votos por el NO señor Presidente, por tanto ha sido negada la recusación del concejal Rolando Alberto González García.

PRESIDENTE: ¿Concejal Marisol va a decir algo? Dígame concejal Marisol.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente como expliqué anteriormente, en este caso mii única votación será NO en el caso del concejal Rolando porque en este momento no tiene un familiar empleado del Contralor General de la Nación. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bien siguiente impedimento del concejal Julián López, por favor lea la conclusión Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Es de anotar que se encuentra en la red interna del Concejo de Bogotá:

“(…) finalmente por las razones expuestas anteriormente rechazo la recusación presentada por el ciudadano Juan Carlos Calderón España para la elección del Contralor Distrital de Bogotá, la cual se ha venido llevando a cabo de conformidad con lo estipulado en la Resolución 68 del 1º de febrero del 2022 “Por medio de la cual se convoca y reglamenta el proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Bogotá”.

Suscrita por honorable concejal Pedro Julián López Sierra, Concejal de Bogotá”.

Señor Presidente se encuentra leída la conclusión señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto entonces vamos a ponerla a consideración en votación nominal, iniciemos el sistema y abramos votación, por favor Secretario.

Ayúdenme con el concejal Libardo por favor ¿Quién más tiene problemas? Ayúdenme con el concejal Emel, concejal Germán, concejal Álvaro Acevedo, concejal Libardo, concejal Nelson, concejal Gloria, ¿ya? Concejal Celio ¿Alguien falta todavía por votar? Ya el concejal Armando, ayuden a la concejal María Victoria por favor, ¿la concejal Ati tiene problemas? Ya votó la concejala Ati, ya votó la concejala Ana Teresa, la concejala María Victoria ya, anunciamos que voy a cerrar la votación.

Cerramos la votación Secretario, deme resultados por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que el total son veintisiete (27) votos por el SÍ cinco (5) votos y por el NO, veintidós (22) votos, por tanto ha sido negada la recusación del honorable concejal Pedro Julián López Sierra, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, invito a los amigos de la bancada de Cambio Radical a que ingresen nuevamente al recinto y vamos a hacer la votación de la bancada del Centro Democrático del concejal Papo Amín.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente dejo la constancia de mi retiro de la sesión para votar el impedimento de la bancada y del concejal Amín.

PRESIDENTE: Dejamos la constancia.

Concejal Diana.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente no sé cómo quedó finalmente mi voto porque aquí no abrió el sistema de votación, entonces no sé cómo quedó mi voto.

PRESIDENTE: Por eso pregunté, Secretario, deje la constancia de cómo quedó el voto del concejal Cubides, por favor.

Concejal Diana.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Presidente para dejar constancia de mi retiro también.

PRESIDENTE: Perfecto claro que sí.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente dejo constancia de mi reintegro nuevamente a la Plenaria luego de haber negado la recusación que se me había impetrado.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

PRESIDENTE: Perfecto.

Concejal Javier Ospina.

H.C. JAVIER OSPINA LARA: Señor Presidente también para dejar constancia de mi retiro.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Javier tiene la venia.

Entonces se retira toda la bancada del Centro Democrático y dígame cómo quedó, por eso yo anuncio cuando voy a cerrar la votación concejal Nelson Cubides y pregunto si tienen algún problema y no me manifestaron nada, cómo quedó el voto del concejal Nelson, no apareció el voto Concejal.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente entonces que quede mi constancia que no funcionó el sistema y mi voto es NO.

PRESIDENTE: Perfecto que quede la constancia y por favor, si alguien tiene problemas cuando esté anunciando el cierre infórmenme para poder ayudarlo.


Ahora vamos a leer el impedimento de la bancada de Centro Democrático Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Asunto: Manifestación de impedimento para participar en la discusión de la recusación presentada en contra del honorable concejal Humberto Rafael Amín Martelo.

(...) lo anterior, con fundamento en el numeral 14 del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que dispone como causal de impedimento el haber hecho parte de las listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores.

Cordialmente,

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

Diana Marcela Diago Guáqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Javier Alejandro Ospina Rodríguez”.

Señor Presidente se encuentra leída la manifestación de impedimento de la bancada Centro Democrático.

PRESIDENTE: Perfecto, se pone en consideración el impedimento presentado por la bancada en votación ordinaria, Secretario por favor.

Deme el resultado Secretario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Señor Presidente con veinticinco (25) votos y con constancia del voto negativo doctor Samuel Arrieta.

PRESIDENTE: Perfecto.

Dejamos constancia del ingreso del concejal César García en este momento.


Leamos la respuesta del concejal Amín sobre la recusación por favor.

SECRETARIO: Señor Presidente de igual forma se encuentra subida en la red interna, ha sido remitida a todos los concejales:

“Asunto: Manifestación sobre la recusación presentada por el señor Juan Carlos Calderón España en su calidad de ciudadano y representante de la Veeduría Ambiental Recursos Sagrados.

El concejal manifiesta y concluye “(...) es así como por las razones expuestas en el presente escrito que manifiesto que no acepto ninguna de las causales invocadas por el recusante para participar en el proceso de la elección del Contralor Distrital.

Atentamente,

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO”.

Señor Presidente se encuentra leída la conclusión del honorable concejal Humberto Rafael Amín Martelo.

PRESIDENTE: Perfecto.

Entonces dejamos constancia del ingreso del concejal Julián López al recinto, vamos a poner en consideración la respuesta de recusación en votación nominal, iniciemos el sistema y abramos votación Secretario, por favor.

¿Alguien tiene problemas con el sistema? ¿Ya pudo votar concejal Cubides?

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente es que ya no san dejado claro que si todos votamos al tiempo se bloquea, entonces nos toca como en una ola, que primero levanten la mano los de allá y de ahí vamos votando así Presidente como una ola en un estadio.


PRESIDENTE: ¿Concejal Onzaga tiene problemas? Ya le doy la palabra para corregir concejal María Victoria, dos (2) minutos. ¿Quién más tiene problemas? Por favor ayuden al concejal Marco Acosta que tiene problemas.

Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A mí no me salió sino un solo color, yo voto NO.

PRESIDENTE: Listo con la corrección del voto de la concejal María Victoria que es NO, por favor. ¿Ya pudo el concejal Marco Acosta? ¿Alguien tiene problema? ¿Ya todos pudieron votar? Entonces anuncio que voy a cerrar la votación se cierra la votación, deme el resultado Secretario. El que aparece seis que es SÍ quítele uno que es la concejal María Victoria, entonces son cinco (5) por el SÍ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

SECRETARIO: Listo señor Presidente, total de votos veintisiete (27) votos, aclarando el voto de la doctora María Victoria Vargas que serían veintidós (22) votos por el NO y cinco (5) votos por el SÍ, quiere decir que ha sido negada la recusación al honorable concejal Humberto Rafael Amín Martelo para el proceso de Contralor del Distrito, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto ya puede ingresar la bancada del Centro Democrático al recinto.

¿Tenemos más recusaciones Secretario?

SECRETARIO: Señor Presidente en el punto 4º trámite de impedimentos y recusaciones ha sido agotados en su integridad.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Señor Presidente al momento no tenemos ninguna comunicación, las excusas fueron leídas y se ha agotado el orden del día del viernes 13 de mayo de 2022.

PRESIDENTE: Perfecto.

¿Alguien va a intervenir? ¿Nadie? Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente encuentro que quienes manejan las redes sociales están muy pendientes de calificar los argumentos que expresamos a la hora de la votación y me parece que eso está bien en el marco de un debate democrático, entonces le pido a la persona que ha iniciado que veo que es de la bodega de los Verdes no, en que me diga a qué argumento se refiere y con mucho gusto podemos hacer un Space porque yo no tengo realmente más que un imperativo ético de votar y si le interesa ampliamos sobre los argumentos siempre y cuando sea en el marco del respeto porque considero también que la

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-


violencia política está con la estigmatización, con la minimización de la agenda del movimiento que yo represento y entonces no voy a seguir permitiendo actitudes racistas y que minimizan la agenda del Movimiento que represento, que me parecen que son muy signas y con respecto a las decisiones que tomo aquí en este Concejo pues sí llamo al respeto, muchos que piden respeto pero yo exijo lo mismo.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal.

Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente yo quiero dejar una constancia y es la siguiente, con fundamento en el artículo 99 del Reglamento de este Concejo de Bogotá, quiero dejar esta constancia de inconformidad con ocasión de la votación de las recusaciones el día de hoy 13 de mayo en el marco de este proceso de elección del Contralor Distrital. Sumado al reporte del periodista Daniel Coronel, que conocí hoy y que leí ahora atentamente durante esta votación con fecha 6 de mayo de los corrientes, lo que ha quedado demostrado el día de hoy es la confirmación en palabras propias de algunos recusados. El vínculo contractual y laboral de algunos de sus familiares o esposas con la Contraloría General de la República lo que éticamente no deja de ser una especie de tentáculos de orden político que rodea la elección del contralor de Bogotá, mucho más delicado es que en este proceso la Acción de Tutela interpuesta por el ciudadano César Antonio Cohecha León del cual habló la concejala Ati Quigua que vincula al Concejo de Bogotá en su condición de gestor de la convocatoria pública para la conformación de la lista de elegibles y elección de Contralor del período que viene 2022-2025 y que está reglada en la Resolución 0068 de 2022 que dio apertura al proceso de elección del Contralor Distrital a través de la Universidad San Buenaventura, me permito dejar previo a la elección las siguientes inquietudes, Presidente y concejales, estando las esposas, hermanos o familiares de algunos concejales de Bogotá trabajando en la Contraloría General de la República, los recusados que ya no están recusados están dispuestos a hacer público su voto el día de la elección de Contralor.

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

La acción de tutela interpuesta por el señor Cohecha León deja muchas inquietudes y despierta reparos al proceso, es necesario que antes de la votación prevista para el 16 de mayo, la Plenaria tenga claridad absoluta sobre el tema.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Libardo.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Sí para la aclaración de la concejal Ati Quigua, se refirió a la bancada del partido Verde, me resisto a creer que haya dentro del partido Verde algún miembro que asuma actitud racista y en ese sentido, deploro cualquier actitud que ella haya podido evidenciar y es bueno que se dé claridad al respecto porque a este servidor no le asiste ningún señalamiento en ese orden.

PRESIDENTE: Concejal Andrés Onzaga.


H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Gracias Presidente, sumarme a lo que ha dicho el concejal Libardo también y además de eso Presidente dejar constancia que en mi caso radicamos la respuesta a la recusación desde el día lunes, está colgada además en la página, no solo dimos respuesta a lo que allí nos manifestaba el recusante sino que fuimos muy rigurosos y desglosamos cada una de las causales que allí se exponían y desde el día lunes está ahí para que los concejales la puedan revisar, analizar y estudiar.

Presidente gracias.

PRESIDENTE: Así lo dijimos, concejal Onzaga.

Concejal Julián.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí Presidente quisiera también responderle a la concejal Ati porque me parece pertinente que además ella como integrante del Pacto Histórico pues pueda tener ese rasero, nosotros no tenemos bodegas desde la Alianza Verde, nosotros somos respetuosos y creo que damos los debates aquí en el Concejo tanto en público como en privado, sí creo más bien concejal su movimiento tiene figuras que le hace mucho daño y que sí actúan como bodegas

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

fíjese usted a propósito de mi denuncia que un integrante del Pacto Histórico que está en el equipo de campaña de Gustavo Petro hoy y que además lo manifestaba de manera pública fue la persona que ayer filtró las grabaciones de manera irregular del Concejo de Bogotá para atacar, mintiendo Concejal y lo mismo la concejal Ana Teresa a mí eso me parece gravísimo y aquí la Corporación no lo dimensiona y claro que la ciudadanía puede hacer veeduría, pero conseguir las grabaciones de manera irregular y publicarlas para atacar a un concejal de otro movimiento con mentiras diciendo que uno se retira de la sesión porque quiere y no por el motivo real y es que íbamos a tramitar un impedimento a la Alianza Verde y concejal revise usted en sus redes y en las redes de ese personaje, el matoneo y el hostigamiento del que yo he tenido que ser víctima dos días que es de una persona que hace parte de esa campaña presidencial, que está militando en esos movimientos políticos y que hoy por supuesto también de manera grotesca, vulgar, persiguiendo y acusando con mentiras y además llevando esto incluso a los medios de comunicación.

Ahí sí deberíamos pedir rectificación y compromiso y ojalá que ustedes como concejales de ese movimiento también pudieran pedirle a esos integrantes que están con ustedes en esa campaña presidencial que no caigan en ese juego de las bodegas para desprestigiar y destruir a su contradictor político, hay otras formas y aquí los concejales damos cuenta de nuestros resultados, de nuestro trabajo, de nuestros proyectos y nuestros debates y sobre todo de nuestra honorabilidad y buen nombre que no puede ser presa de la campaña política.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, con esto entonces.

Concejal Ati.

H.C. ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO: Sí yo creo que para mí es muy importante las aclaraciones que ha hecho el concejal Asprilla y el concejal Onzaga, muchas gracias me hace sentir mejor, miren, yo creo que hay cosas muy sutiles pero que terminan por ser agresiones políticas, voy a hacer simplemente para que seamos conscientes de lo que implica también el buen trato incluso por redes sociales, concejal Sastoque fue una postura casi unánime de que yo no podía tener los mismos derechos que las demás fuerzas políticas en esta Corporación, fíjese usted que eso implica

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

pensarnos cómo concebimos la democracia, y el problema a veces de las tiranías de las mayorías, no voy a hacer una gran disertación sobre el tema, pero yo creo que hicimos un pacto en el 1991 y este sueño de una Nación multiétnica y pluricultural debe avanzar, entonces yo sí he sentido, no quiero referirme al concejal que está ausente aquí y espero que este sea un tema superado de que hay un constante malestar con mis posturas y yo siento pues que en el marco del debate y la inmensa diversidad que representa esta Corporación hace parte también de un ejercicio democrático del profundo respeto.

Yo generalmente por redes no estoy atacando, pero si usted quiere revise, hay unos asesores suyos que incluso han participado de un debate interno que hay en el pueblo Arhuaco en la Sierra Nevada donde una periodista que ignora completamente cómo funciona nuestro sistema político hace aseveraciones que faltan al principio de la veracidad, por ejemplo , decir que el pueblo Arhuaco tiene tres gobernadores y que yo quiero imponer cosas allá, no señor, se elige uno, tenemos una ley, entonces uno involucrarse en asuntos realmente que no conoce y ver cómo algunos asesores de los concejales sin conocer las particularidades se involucran ¿No? retwitiando incluso información absolutamente imparcial que no tiene una investigación rigurosa ni seria, es una manera también de denigrar el debate político.

Yo hice parte de una generación, hicimos un acuerdo político, de dar debates con altura, con argumentos y aquí acaban de empezar a escribir una serie de trinos a decir, los argumentos de la concejal Ati Quigua, yo entiendo que mis posturas y mis argumentos pues pueden ser distintos y no le pueden caer bien a otras fuerzas políticas, pero yo lo que considero es que en el marco del respeto sí es muy importante que hagamos una campaña limpia, a eso estamos comprometidos, entonces yo sí afirmaciones que se han hecho contra nuestra campaña y contra nuestra candidata presidencial he dicho incluso son afirmaciones que estigmatizan y colocan en riesgo la vida de nuestros candidatos.

Entonces yo por ejemplo y usted que también es un estudioso del sistema de Naciones Unidas comprometido con la agenda de la paz, creo que antes de matar a una persona, la violencia directa, antes de la violencia estructural está la violencia simbólica y cultural y entonces yo tengo pues el imperativo ético de hacer respetar un movimiento y unas culturas que no han tenido voz en este país y eso incómoda, saben cuál es el argumento que utiliza una aristocracia económica en este país “los indígenas son el

| | | |
|--|---|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04 |
| | ACTA TRANSCRITA | VERSION No. 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 037 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.50.09 -APG-

obstáculo del desarrollo” y con ese argumento han asesinado a cientos de líderes y se cuestiona por supuesto el argumento, entonces yo creo que si no superamos la violencia cognitiva, si no iniciamos e inauguramos un diálogo de saberes no va a haber justicia social y no va a haber paz en este país.

Entonces a quienes están animados escribiendo por twitter calificando mis argumentos, sencillamente hagámoslo público y hagamos un debate de altura, yo no tengo ningún problema con eso, pero no a la estigmatización, a la discriminación, a la exclusión y a la descalificación de mis posturas políticas. Gracias.

PRESIDENTE: Muy bien levantamos la sesión, mil gracias a todos, certifique Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 12:18 minutos de la tarde se levanta la sesión, agotado el orden del día del viernes 13 de mayo de 2022 y deseándoles una feliz tarde para todos.



SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente



CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*
 Revisó: Secretaría General